



- Generador síncrono trifásico de 62,5 MVA, tensión en bornes 15 KV, 50 Hz.
- Potencia nominal de generación instalada 50 MW.
- Subestación ubicada en la misma planta con transformador principal de 220/15 kV de 62,5 MVA, un transformador auxiliar 15/0,6 kV de 1,6 MVA y tres transformadores auxiliares 15/0,4 kV de 1,6 MVA cada uno; instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.
- Línea subterránea de evacuación de 220 kV en doble circuito, con origen en la Subestación Transformadora a ubicar en planta y final en apoyo n.º 1 de línea aérea de evacuación. Longitud de tramo subterráneo: 750 m.
- Línea aérea de evacuación de 220 kV en doble circuito con origen en apoyo n.º 1 y final en apoyo n.º 58 donde conectará con la SET San Serván 220 kV propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U. Longitud de tramo aéreo: 16.000 m.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 117.885.667 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 16 de septiembre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2008 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del II tramo de la L.A.A.T. 45 kV Campolugar-Villanueva, en el término municipal de Villar de Rena. (2008083884)*

Para dar cumplimiento al artículo 8 del Decreto 47/2004, de 20 de abril, por el que se dictan Normas de Carácter Técnico de adecuación de las líneas eléctricas para la protección del medio ambiente en Extremadura, en relación con el R.D. Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación de impacto ambiental de proyectos y del artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "II tramo L.A.A.T. 45 kV. Campolugar-Villanueva", en el término municipal de Villar de Rena, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial



de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

El proyecto consistiría en la Reforma de la L.A.M.T. 20 kV "Torviscal" de 0,162/0,125 km, D/C de L.A.A.T. 45 kV "Campolugar-Villanueva" y enlace de L.A.M.T. 20 kV "Torviscal" con L.A.M.T. 20 kV "Riegos Habillas" de 4,407 km y reforma de L.A.M.T. 20 kV "Riegos Habillas", en el término municipal de Villar de Rena, siendo el promotor Iberdrola Distribución, Eléctrica, S.A.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 25 de septiembre de 2008. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008 sobre notificación por comparecencia de liquidación consecuente con el Servicio de Control Alimentario, n.º de liquidación: 0508065013592. (2008083714)*

Concepto: Servicio de Control Alimentario. Elaboración productos cárnicos. Octubre/07.

Procedimiento: Liquidación única.

Órgano responsable: Oficina liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5. Planta Baja. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente Anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Hipólito Rico Núñez.

CIF-NIF: B06153167.

Dirección: C/ Lope de Vega, 4.

Localidad: Cabeza del Buey (Badajoz). Código postal: 06600.

Liquidación n.º: 0508065013592.